

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE COLONOS DE LA ASOCIACION DEL SUPERFRACCIONAMIENTO LOMAS DE CUERNAVACA, ASOCIACION CIVIL DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.

El día veintinueve de Noviembre del año dos mil ocho, en el Auditorio del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, ubicado en Paseo de la Reforma número ciento ochenta y dos "A" Col. Lomas de Cuernavaca del Municipio de Temixco, Estado de Morelos, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del Superfraccionamiento Lomas de Cuernavaca, Asociación Civil, de acuerdo a la convocatoria correspondiente.

Siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, el Señor **ROBERTO GUZMAN RAMIREZ**, Secretario de la Asociación, a nombre del Presidente de la misma, hizo del conocimiento de la asamblea que se encontraban presentes cuarenta y nueve colonos de acuerdo a la lista de asistencia por lo que no había el Quórum legal en primera convocatoria, indicando que de acuerdo con los estatutos de la Asociación y la convocatoria se esperarían quince minutos más, por lo que a las dieciocho horas del día del otorgamiento de esta acta y con cincuenta y cuatro asociados registrados se declaró que había quórum legal para la instalación de la asamblea en segunda convocatoria, declaratoria que hizo el Sr. Roberto Guzmán como Secretario de la Mesa Directiva de esta Asociación, procediéndose a dar lectura al **ORDEN DEL DIA** como sigue;

1.- Lista de asistencia. 2.- Declaración del Presidente acerca de la legalidad de la Constitución de la Asamblea. 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. 4.- Designación de un moderador y dos escrutadores. 5.- Informe del Presidente 6.- Informe del Tesorero, 7.- cuotas del ejercicio 2009. 8.- Informe del Comité de Vigilancia 9.- Asuntos Generales. 10.- Clausura de la Sesión. Siguen tres firmas legibles del **ING. VALDEMAR ARISTA RUIZ PRESIDENTE.- SR. ROBERTO GUZMAN RAMIREZ SECRETARIO.- ING. HECTOR GOMEZ SANTANA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**-----

Cuarto punto del Orden del Día.- Se procedió a nombrar al **C.P. RODRIGO MACEDA JIMENEZ** como moderador y como escrutadores el **LIC. ELIAS ADAM KURI** y al **LIC. JORGE MUÑOZ DE COTE**, quienes estando presentes aceptaron los cargos conferidos. Los escrutadores verificaron la presencia de los cincuenta cuatro registros de asociados asistentes, por lo que el Presidente declaró legalmente constituida la Asamblea. -----

Quinto punto del Orden del Día.- En uso de la palabra el **ING. VALDEMAR ARISTA RUIZ** inició su informe con la situación financiera que tiene la Asociación de Colonos exponiendo el rubro de gastos y haciendo un comparativo del año actual contra los últimos dos años pasados, en el que observa que, los gastos sin IVA al cierre del año serán de un total aproximado de ocho millones cincuenta y siete mil quinientos sesenta y cinco pesos, señalando que parte de la cobranza de años anteriores se ha utilizado para financiar los gastos y con esto no incrementar las cuotas. Con relación a la cobranza se tiene un comparativo de los años 2007 que fue de un total de ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro y la de este año hasta el mes de Octubre es de cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y cinco y se espera que para el mes de diciembre se logre tener ocho millones trescientos nueve mil doscientos ochenta y tres.

Es importante señalar que en el renglón de servicios va a ingresar en este mes de Diciembre, un millón y medio de pesos, aproximadamente, que es a cuenta del ejercicio del dos mil nueve; esto es igual al que se hizo en diciembre del dos mil siete en que se recibió un ingreso de un millón trescientos cincuenta y un mil novecientos noventa y dos pesos. Esto se repite cada año, ya que se ofrecen descuentos por pago anticipado del quince por ciento en el mes de Diciembre, del diez por ciento en el mes de Enero, y el cinco por ciento en el mes de Febrero; pero si hacemos un comparativo de los gastos con los ingresos tenemos un déficit de cuatrocientos mil pesos. Con relación a la cartera vencida, si vemos las cifras del año 2007, se tienen doce millones cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos, y en el año 2008, proyectado a Diciembre, tendríamos doce millones quinientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis pesos. Esto es, que a pesar de los esfuerzos el esquema se repite. Cabe mencionar que se canceló el contrato que se tenía con un despacho para la gestión de cobranza, ya que no se obtuvieron los resultados esperados, y se procedió a una labor de convencimiento de los colonos morosos, y esto ha dado mejor resultado. Sentimos que la situación del país es muy difícil y las familias se ven limitadas en sus recursos; pero se intenta tener convenios de pago para dar más facilidades. Se va a continuar con ese esfuerzo aunque es uno de los problemas más grandes que tenemos. El **Ing. Juan José Herrera** pregunta cuántos colonos morosos existen; el Ing. Valdemar comenta que son doscientos cincuenta y tres, de mil cuatrocientos colonos que existen en el padrón; que las medidas que se implementaron son: cobrar recargos que están autorizados por la asamblea de colonos desde abril del dos mil siete, y que también se están restringiendo las tomas de agua, y que sabe que la mayoría de la gente está dispuesta a pagar, pero que no al ritmo que se requiere; y uno de los grandes problemas de la cartera es que no tenemos los datos de los propietarios actuales de los lotes baldíos, pero se tiene el compromiso de limpiar los terrenos que no se encuentran bardados, por lo menos una vez al año, para que no proliferen animales, y que no se utilicen como escondite de personas; pero sería bueno cotejar nuestro padrón con el catastro municipal, porque en realidad sólo nos enteramos de los cambios de propietario hasta que solicitan algún servicio; y no existe disposición jurídica para que los notarios soliciten a esta Asociación la carta de no adeudo al momento de un traslado de dominio. Pero considero que es necesario continuar con esta labor de convencimiento; y que es importante el mejorar los servicios, y así la gente se convenza que se está trabajando en favor de la colonia, y que por compromiso moral se logre que el colono moroso pague. Se hizo un análisis y auditoría hasta el mes de Octubre del dos mil ocho de cómo está conformada la cartera;. con relación a Servicios se tiene un adeudo desde el año 1997 hasta el 2007, dando un total de siete millones novecientos ochenta y seis mil quinientos pesos, y el saldo del agua que se empezó a cobrar por consumo medido y en forma separada a partir del año 2006, es de un millón seiscientos setenta y cinco mil ciento dos pesos. Si sumamos estos dos conceptos tenemos un total de nueve millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos dos pesos, que el total de cartera hasta Diciembre del 2007, los que sumando el saldo correspondiente a este año, nos da los doce millones mencionados. Si analizamos la situación financiera que prevalece, tanto del país como de la asociación, no se sabe por el momento que va a suceder con nuestra moneda; Aunque se había preparado una tabla

para sugerir que se incrementara la cuota de servicios a seis pesos y el agua de acuerdo al salario diario, en realidad en este momento no tenemos los elementos suficientes para proponer un incremento en la cuota, por lo que sugiero se demore la decisión del incremento hasta la próxima asamblea de abril, cuando suponemos se contará con una mayor información para el efecto, por lo que sugiere que sea un punto de acuerdo. A lo que se solicita que los escrutadores cuenten los votos y que se aprueba por mayoría.

El **ing. Herrera** comenta que se intensifique la labor de cobranza, ya que sabiendo que se tiene un importe considerable, no sería justo que se incrementen las cuotas porque otros no pagan, a lo que el **Ing. Valdemar** menciona que esto se viene arrastrando desde hace diez años, y que es un problema que presenta la colonia, no sólo la administración, y que la solución somos todos; y se me ocurre que se publique los nombres de los morosos en el sitio WEB, como lo hacen en algunos otros fraccionamientos que publican la lista de deudores en sus entradas principales; sin embargo, considera que no es la forma más elegante. El **Sr. Santoyo** propone crear una comisión por calle, para que visite a los morosos. El **Ing. Valdemar** propone continuar con la agenda de la reunión y a continuación expone los trabajos relevantes de Servicios: Se repararon 256 fugas; se sustituyeron 80 metros lineales de drenaje en la glorieta de la luna; se cambió la bomba del pozo número tres y se dio mantenimiento al arrancador; se colocaron 37 tapas nuevas para los registros y se repararon 10; se limpiaron y desasolvieron todas las rejillas del fraccionamiento antes y después de las lluvias; se inicio la limpieza y deshierbe de terrenos baldíos en forma manual, ya que el año pasado se contrató una maquinaria, pero esto era un poco más caro, por lo que ahora se hace con el personal propio; se cambiaron y rehabilitaron 178 lámparas; se pintaron 22,000 metros lineales de guarniciones; se hizo calafateo asfáltico por 93,200 metros cuadrados; y se hizo bacheo por 3,858 metros cuadrados; y se hicieron renivelaciones por 5,381 metros cuadrados. En la cuestión de la recolección de Basura: ya se está haciendo con horarios fijos; pero el problema sigue siendo en dónde tirarla, ya que como ustedes saben, aún no existe acuerdo entre Cuernavaca y Temixco por el tiradero de Loma de Mejía, pero platicué con los presidentes municipales de Cuernavaca, Zapata y Jiutepec para tener alguna otra alternativa en caso de que la situación empeore. Con relación a la Seguridad, señala que es un problema grave que nos afecta a todos. Hemos tenido una serie de actos vandálicos que nos preocupan, y que se pueden resumir en cuatro puntos: 1.- Incremento del índice de delincuencia, 2.- Asalto a mano armada sobre Paseo de la Reforma, 3.- Robo de vehículos, y 4.- Robo de medidores. En Seguridad, no podemos confiarnos, ni escatimar recursos; lo que se está pagando actualmente son casi ciento cuarenta mil pesos, que incluyen: veinte y seis elementos; y se realizan rondines con dos patrullas y dos motocicletas; se cuenta con un elemento en cada una de las casetas y no ha sido suficiente. Se solicitó el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Accedieron a nuestra solicitud, y están haciendo de dos a cuatro rondines, principalmente en la madrugada, donde incide mayormente la delincuencia, como los robos de medidores. También nos está apoyando la policía municipal de Temixco en el curso del día, con motociclistas, y en la noche con patrullas. Con la incidencia de los asaltos sobre Paseo de la Reforma a personas que realizan ejercicio matutino, a quienes les han quitado sus cadenas; se implementaron con la empresa de seguridad privada rondines

matutinos, dividiendo la colonia de las oficinas de la asociación hacia arriba con una motocicleta, y de igual forma, de las oficinas hacia abajo con otra, en un horario de las seis y media a las nueve y media de la mañana.

Se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Seguridad Privada del Gobierno del Estado, para regularizar a todas las empresas de seguridad privada, en el cual nos indicaban, que la empresa que tenemos actualmente no estaba regularizada en todos sus trámites ante dicha Secretaría, por lo que teníamos que terminarle el contrato en tres días; pero se hizo un análisis con trece empresas, las cuales dieron su cotización, que fluctúa entre ciento treinta mil y doscientos treinta mil pesos, por lo que, se le presentó esta lista a dicha Secretaría, incluyendo a la empresa actual, para que nos indiquen, cuál es la empresa que cumple con todos los requisitos ante esta dependencia, y que no hayan cometido ningún acto delictivo. En forma independiente se hizo un reglamento, con los requisitos y actividades que deben cumplir la empresa de seguridad, como es la edad, carta de no antecedentes penales, equipamiento, registro ante la Secretaría de Seguridad. Con esto se pretende, que mejore la actividad, ya sea de esta empresa o de otra que se contrate, con la anuencia y de la Secretaría de Seguridad Pública.

Adicionalmente, y dado la gravedad de los acontecimientos que se han presentado, se platicó con las autoridades de la Secretaría de Seguridad de Temixco, y se les solicitó su apoyo, para asignar personal permanente a nuestra colonia; ya que nuestros vigilantes no tienen autoridad para intervenir en incidentes; y se logró acordar una propuesta de convenio, para el efecto de contar con dos elementos policiacos por turno de veinticuatro horas, con una patrulla asignada, incluyendo los gastos de gasolina y mantenimiento, en la inteligencia que, el Fraccionamiento tendría que pagar: el equipamiento inicial de la patrulla, que sería un aproximado de treinta mil pesos, y una cuota mensual de veinte mil pesos, con los cuales se cubrirían los costos de los cuatro elementos que estarían asignados sólo a este fraccionamiento, se tendría presencia policiaca constante. La base de la patrulla se localizaría frente a las oficinas de la Asociación, comunicada con radio con nuestros vigilantes, y acudirían de inmediato para intervenir en cualquier problema que se presentara; por lo que, se solicita se ponga a votación esta propuesta. Se votó, los escrutadores contaron los votos, y se aprobó por mayoría la propuesta.

El **Ing. Herrera** comenta que ve muy bien que existiría una presencia policiaca con la facultad de detener a los delincuentes, ya que nosotros no lo podemos hacer, pero, pregunta, si esto no serviría para que se le esté dando entrada al municipio, y pase lo mismo que con Burgos, donde la autoridad ya hizo a un lado a dicha asociación, a lo que el **Ing. Valdemar** responde, que la autoridad de Temixco siempre se ha manifestado respetuosa con Lomas de Cuernavaca, y que tiene entendido que, lo que orilló al municipio a tomar esta decisión, fue la actitud que tuvo Burgos con relación a la cobranza jurídica, por los embargos que realizaron, y otros problemas que le han comentado.

Y con relación a esto quiero comentar, que se recibió un escrito de parte del Municipio, que a la letra dice: En la octogésima novena sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día veintiséis de noviembre del año en curso, el honorable ayuntamiento en pleno, aprobó por unanimidad la petición que formula la mesa directiva de la Asociación del Súper Fraccionamiento Lomas de Cuernavaca, Asociación Civil, solicitando la concesión de los servicios públicos municipales

de limpia, recolección, traslado y tratamiento de disposición final de residuos; mantenimiento de alumbrado público, vialidades, parques, jardines y áreas recreativas, y su equipamiento; este órgano determina que la Asamblea General de colonos de esa Asociación Civil, deberá expresar por escrito, su conformidad de absorber directamente, el pago mensual por servicios de alumbrado público del fraccionamiento Lomas de Cuernavaca, ante la Comisión Federal de Electricidad. Esto es, explica el **Ing. Arista**, nos están dando la concesión, pero están solicitado que esta asamblea apruebe cubrir los gastos de alumbrado público, y de llevar a cabo los trámites ante la propia Comisión Federal de Electricidad, para que devuelva a la Asociación, la parte proporcional reembolsable del importe de los derechos de alumbrado público (DAP), que actualmente es devuelto al municipio: Que así se las otorgaron a Brisas y Junto al Río, y aparentemente al único que no se le otorgarán es a Burgos. Aquí hay un cambio fundamental de la concesión que teníamos; y esto es el costo del alumbrado publico. Yo tuve dos reuniones con el Presidente Municipal, el Secretario del H. Ayuntamiento y el Tesorero de Temixco y le expresé que, nosotros estaríamos de acuerdo en pagar el costo del alumbrado público, siempre y cuando la Comisión Federal de Electricidad, nos devuelva el DAP que pagamos cada uno de los usuarios en nuestros recibos bimestrales, que es el 10% por este concepto, por lo que solicito a esta asamblea procedamos a la votación, para que se acepte la propuesta del Municipio y se nos faculte para proceder a la firma del convenio correspondiente.

Nuevamente el **Ing. Herrera** toma la palabra y pregunta, si no variaría con esto el presupuesto, y a qué tenemos derecho con el pago impuesto predial, a lo que el **Ing. Arista** explica que no, porque se supone que la Comisión Federal de Electricidad, nos regresaría la parte proporcional reembolsable del DAP; y con relación los servicios que el municipio deba proporcionar por el pago del impuesto predial, comenta que, el Municipio, como es de imaginarse, destina los recursos a realizar obras en las zonas más marginadas, y considera que al concesionar los servicios, el Municipio los delega en nuestra Asociación dicha obligación. Acto seguido se procede a la votación y se aprueba por mayoría este punto. El Ing. Arista termina su exposición, el Secretario somete a aprobación el informe presentado, y se aprueba.

Sexto punto del Orden del Día.- En uso de la palabra, el **C.P. ANGEL GARDIDA** solicita que se incluya su informe del mes de abril, cuando no pudo asistir a la asamblea correspondiente, y procede a presentar su informe para la actual asamblea; Informa que el Administrador ha realizado una gran labor en la recuperación de la cartera vencida, que en los dos años anteriores, ha sido por la cantidad de tres millones doscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y dos pesos, pero que no es la única actividad que él desarrolla, que ya se ha hecho una depuración contable de los saldos de la cartera, pero que hay que seguir con todo un tratamiento, y que no sólo se trata de hacer llamadas telefónicas o enviar cartas por debajo de la puerta, sino, estructurar una estrategia que, si fuera necesario, llegar hasta la situación jurídica, y con esto poder lograr algo; pero para ver la magnitud que estamos viviendo, tenemos dos saldos: uno en bancos, es el que nos aparece en nuestro estado de cuenta, y otro en libros, que es el importe que realmente tenemos. Si se dan cuenta, en el banco HSBC tenemos un saldo negativo al mes de Octubre, que quiere decir que no tenemos recursos para seguir trabajando para solventar los gastos. Si bien se mencionaba que en el mes de Diciembre se recibirán

ingresos por pagos de servicios, por los descuentos que se ofrecen, esto no corresponde al presente ejercicio, por lo que no se deben de considerar como elemento de mejoría de la actual situación financiera. Si continúa esta relación existente, entre los ingresos y la aplicación de los recursos, en breve se sufrirán los efectos correspondientes, como ya quedó de manifiesto en la programación de pagos de la actual quincena. Esto no es alarmar; pero es presentar las cifras como están y los saldos son muy fríos. Por lo que solicita a la asamblea, le autorice contratar una persona, como apoyo para poder dar seguimiento a la cobranza y reportar a la mesa directiva, lo cual sería el tema principal de su presentación. Antes de estar en una situación financiera que ya no tenga remedio. El **Ing. Arista** aclara que la propuesta de contratar una persona, habría de decidirlo la mesa directiva, estudiando las necesidades y definiendo el perfil de la persona requerida, que no ve necesario someter este punto a la asamblea general, ya que la mesa directiva tiene la facultad de decidirlo; Lo que solicitaría a la asamblea, es que se autorice realizar cualquier acción que nos ayude a resolver el problema de la cartera vencida, a un costo razonable. El **C.P. Angel Gardida** comenta que está de acuerdo que es una decisión administrativa, pero que en la junta de mesa directiva del día once de agosto, él hizo el mismo planteamiento, y que se acordó que se llevara a cabo, que él hizo algunas gestiones, pero no se hizo lo acordado, por lo que, dadas las circunstancias, él lo tuvo que plantear ahora aquí. El **Dr. Gardida** se dirige al Ing. Arista indicándole que la asamblea es la autoridad máxima para decidir si se lleva a cabo o no, cualquier consideración. El Lic. **Elías** propone que, el punto que se acuerde en la asamblea, es que, vamos a hacer todos los esfuerzos para recuperar la mayor cantidad de la cartera, y que en forma conjunta el Presidente como el Tesorero realicen la instrumentación de dicho procedimiento, ya sea que se contrate a una persona, o a un despacho para que lo hagan, y se vea el costo beneficio que esto representa. El **Ing. Herrera** comenta que en diferentes ocasiones esto ya se ha propuesto, pero que su preocupación es que no ha dado resultado. Que se deban tomar acciones diferentes ya que al parecer los deudores ya nos tomaron la medida. El **C.P. Angel Garrida** para terminar con su informe, propone los siguientes cinco puntos: no incrementar la planilla del personal, así como evaluar las áreas y crear una estructura; realizar presupuestos y cotizaciones al fin de optimizar recursos, ya que como ejemplo en el renglón de calafateo, bacheo, mano de obra y pintura, se han realizado, en el presente ejercicio, egresos por la cantidad de seiscientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y seis pesos, los cuales han sido cubiertos al mismo proveedor de nombre Nicolás Torres Antonino, importe que representa un alto porcentaje de los recursos disponibles que tenemos para todo el año, si bien son necesarios estos trabajos, ya que transitan a diario vehículos, es importante hacer un análisis a conciencia si podemos mejora o estirar la situación de los recursos. Como punto numero tres el no realizar obras no relacionadas al mantenimiento correctivo y preventivo de la estructura básica de servicios. Como punto numero cuatro, implementar programas de ahorro de energía eléctrica, servicio telefónico Nextel y consumibles de oficina sin afectar la operatividad. El **Dr. Gómez** comenta que él fue un deudor hace años, pero que la asociación no realizó ninguna presión, por lo que, sugiere que se debe de hacer algo objetivo y diferente a lo que no se haya hecho antes, porque, si un paciente no muestra resultados, ese paciente se va a morir.

Octavo punto del Orden del Día.- En uso de la palabra el **Ing. Héctor Gómez** rinde su informe del Comité de Vigilancia que preside. Enumera cinco puntos: el primero es el enfoque que tiene el Comité, cuya principal finalidad es la custodia de los recursos. Como segundo punto, la verificación, en forma conjunta con el Auditor externo, de las acciones presupuestadas del ejercicio fiscal dos mil ocho, se audita relación de gastos y se elabora un programa para verificar los aspectos relevantes del esquema operativo, como tesorería, recursos humanos, cartera, y PRODER, para garantizar la operatividad de la Asociación. Punto tres, seguimiento de la solicitud de devolución de IVA a favor, a la administración tributaria, pero se encuentra interrumpido por auditorías de la propia Hacienda. Cuarto punto, la cartera vencida, Se tienen casas solas, terrenos baldíos y se han utilizado diferentes métodos para esta recuperación, pero hasta la fecha no se han obtenido resultados de acuerdo a las necesidades de los gastos. El quinto punto: la elecciones de la Mesa Directiva. Siguiendo los estatutos que rigen a esta Asociación, este Comité de Vigilancia constituido en comité electoral, expidió convocatoria con fecha 6 de octubre de 2008 para el registro de aspirantes de una nueva mesa directiva para el periodo 2009-2010. Una vez corrido plazos y términos legales, ante la falta de propuestas, ésta se declaró desierta. Nadie registró una planilla. En tal virtud, y de acuerdo al último párrafo del artículo 44 de los estatutos que rigen esta Asociación; la actual Mesa Directiva así como el Comité de Vigilancia deberán continuar en sus funciones por dos años más. **El Ing. Arista** pide la palabra y comenta que hay un tema que ha causado molestia y mucho desánimo de participación, y son los estatutos de la colonia, que entre otras cosas, establecen que en un proceso de elección, si nadie se registra, la actual administración tiene que quedarse por dos años más, sin considerar si la actual administración está de acuerdo o no. El comité de vigilancia dice que se deben quedar, pero considera que la Asamblea en pleno, debiera unirse al mandato de los estatutos, si están satisfechos con el trabajo de la actual administración. **El Lic. Angel Bonifaz** pregunta al Ing. Arista, si está satisfecho con los resultados de su administración. El Ing. Arista responde que NO en lo que se refiere a los dos problemas fundamentales que ha mencionado, Cobranza y Seguridad, pero que en el resto SI siente que ha contribuido a mejorar la colonia, a lo que El Lic. Bonifaz indica que se une a la decisión de la asamblea de solicitar que continúe con la administración la actual mesa directiva, que vota por más de lo mismo. **El Lic. Elías** anuncia que el **Sr. Héctor Varela** envió una carta, disculpándose por no poder asistir, y felicitando al **Ing. Valdemar** por la buena administración. También señala que sólo lamenta que no se haya abordado el tema de los estatutos, que considera obsoletos. Que en lo que se refiere a las cuotas, solicita que, si hubiera incremento, se considere que existen personas de edad avanzada pensionados, que les sería difícil el pagar más, y agradece el que se haya dado lectura a su carta. Los asistentes aplauden y siendo las veinte horas y treinta minutos, el Presidente de la Asociación, Ing. Valdemar Arista, da por terminada esta asamblea ordinaria.

ING. VALDEMAR ARISTA RUIZ
PRESIDENTE

LIC. ROBERTO GUZMAN RAMIREZ
SECRETARIO